

DISTRIBUIDO
UACI - DNM
FECHA: 27 SEP 2019

GOBIERNO DE



EL SALVADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

SEÑORES: ANA JULIA DAMAS BERRIOS DE SOLER	ORDEN NUMERO: DNM-0075-2019
NIT:	LIBRE GESTION: 75/2019
	COMPRASAL: 20190075
	FECHA: 16/09/2019
SOLICITANTE: LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	FORMA DE PAGO: 30 DIAS

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO:
 "CONTROL MEDICO PARA PERSONAL DE LABORATORIO MICROBIOLOGIA AÑO 2019 (SEGUNDO PROCESO)"

EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

# RENGLON	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	EXAMENES MEDICOS PARA CONTROL ANUAL DE SALUD (MUJERES) 1. TRIGLICÉRIDOS, 2. COLESTEROL HDL, 3. COLESTEROL LDL, 4. GLUCOSA, 5. EXAMEN GENERAL DE ORINA, 6. EXAMEN GENERAL DE HECES, 7. VDRL, 8. CITOLOGÍA, 9. EVALUACIÓN MÉDICA CON LOS RESULTADOS DE ANÁLISIS	3	SERVICIO	\$84.75	\$254.25
2	EXAMENES MEDICOS PARA CONTROL ANUAL DE SALUD (HOMBRES) 1. TRIGLICÉRIDOS, 2. COLESTEROL HDL, 3. COLESTEROL LDL, 4. GLUCOSA, 5. EXAMEN GENERAL DE ORINA, 6. EXAMEN GENERAL DE HECES, 7. VDRL, 8. EVALUACIÓN MÉDICA CON LOS RESULTADOS DE ANÁLISIS	4	SERVICIO	\$74.58	\$298.32
TOTAL:					\$552.57

Garantías:

- TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Boulevard Merliot y Avenida Jayaque, Edificio DNM, Urbanización Jardines del Volcán, Santa Tecla, La Libertad
 El Salvador, América Central.

Tels: 2522-5026/2522-5005 • e-mail: uaci@medicamentos.gob.sv



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada con 3 copias, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. En caso que sea Una Persona Natural que no esté obligada según la Ley a estar inscrita como contribuyente, deberá presentar recibo con 3 copias, el cual no deberá estar borrado, enmendado, tachado y/o deteriorado. Entregar copia de recibo y acta en la UACI, emitido a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
5. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
6. **En la factura y/o recibo (cuando aplique), tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de proceso de libre gestión, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**

OBLIGACIONES DE LA DNM

1. Pagar el valor del suministro ó servicio \$552.57, previo los trámites legales, después que JESSICA CHRIS GUTIERREZ DE RIVERA, Administrador de Contrato, haya recibido totalmente el suministro y/o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Acta de Recepción será elaborada por el Administrador de Contrato
3. El Administrador del contrato firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro y/o servicio. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista.; si es persona natural, el sello se colocará cuando aplique.
4. Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente. esto según el tipo de bien y/o servicio a adquirir.
5. La DNM procederá a la cancelación respectiva posterior a la entrega de las garantías exigidas por esta orden de compra.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO Y/O SERVICIO

- **TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.**
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén de acuerdo.

Boulevard Merliot y Avenida Jayaque, Edificio DNM, Urbanización Jardines del Volcán, Santa Tecla, La Libertad
El Salvador, América Central.

Tels: 2522-5026/2522-5005 • e-mail: uaci@medicamentos.gob.sv